



MUNIC
MACROPROC
PROCESC



No. 20221700156421
Fecha Radicado: 05-DEC-2022 02:2
Destino: ELVER ALEXANDER LIZARAZO MERCHAN
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1. Cod verif:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación onciar del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1442	Fecha:	17 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ELVER ALEXANDER LIZARAZO MERCHAN
NIT o CC:	74184653
Predio Numero:	010200630053901
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11 10 64 Of 302
DIRECCION DE COBRO	K 11 10 64 Of 302

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ELVER ALEXANDER LIZARAZO MERCHAN** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74184653, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200630053901**, ubicado en la Dirección **K 11 10 64 Of 302** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200630053901**, según VUR (Supernotariado y registro) presenta N° Matrícula Inmobiliaria: 095- 26099.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio.
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Centro de Soluciones
No. 216940702

El interesado o remitente, siendo idénticos a la información contenida en los documentos que componen la guía No. 216940702

El interesado o remitente exonerará de responsabilidad a SERVIENTRECA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 216940702

Notificaciones
 Citaciones a diligencias varias
 Otros Documentos Legales

Les anexos no son cotejables.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1442 del 17 de Noviembre de 2022

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR.	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL.	TOTAL
2017	6.00	24,713,000	148,278	230,427	0	0	0	2,966	0	0	381,671
2018	6.00	25,454,000	152,724	189,122	0	0	0	3,054	0	0	344,900
2019	6.00	26,218,000	157,308	148,686	0	0	0	3,145	0	0	309,140
2020	6.00	34,012,000	204,072	125,751	0	0	0	4,081	0	0	333,904
2021	6.00	35,032,000	210,192	83,348	0	0	0	4,204	0	0	297,744
2022	6.00	36,083,000	216,488	27,116	0	0	0	4,330	0	0	247,944
TOTALES			1,089,072	804,450	0	0	0	21,781	0	0	1,915,303

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 6 / 12 / 2022 09 : 03

Fecha Prog. Entrega: 6 / 12



Res 1442/2022
GUIA No. 2169407028

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407028



FECHA Y HORA DE ENTREGA

DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 10 64 OF 302			
	Nombre: ELVER ALEXANDER LIZARAZO MERCHAN			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 74184653	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210470	
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

\$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

\$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete:

\$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total:

\$ 4,300.00 No. Sobreporte:




Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2005; JORFIC; Licencia No. 1776 de Sept. 2020.

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	 1837991

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169407028	Fecha de Envío	6	12	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ELVER ALEXANDER LIZARAZO MERCHAN CARRERA 11 10 64 OF 302			
	Dirección	CARRERA 11 10 64 Of 302	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		6	12	2022


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: JOHN HOCHMUTH	Nombre quien elabora la constancia YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174387317
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		14	12	2022	8	38	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.